



Acta de Evaluación
Lista de preseleccionados

En Talca, a 5 de noviembre de 2018, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°0699 del 09 de agosto de 2018, "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MAS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DE TALCA, MAULE, REGIÓN DEL MAULE - LÍNEAS PELLETS Y KEROSENE. AÑO 2018, desde el 10 al 24 de agosto de 2018, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en viviendas de las comunas de Talca y Maule, región del Maule.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por tres profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de las comunas de Talca y Maule, región del Maule.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°0699, del 09 de agosto de 2018, participaron del programa 1689 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
4. Que, finalizada la fecha de postulación al programa se preseleccionaron a 500 postulantes de la línea pellet y 100 de la línea kerosene, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes por línea. Dichos preseleccionados serán visitados en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que habiendo quedado cupos disponibles en el modelo FFV30T y no contar con lista de espera, se generará una nueva lista de preseleccionados a los que se deberá visitar en sus domicilios para validar su información de postulación.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los preseleccionados de la línea kerosene por la Comisión corresponden a:

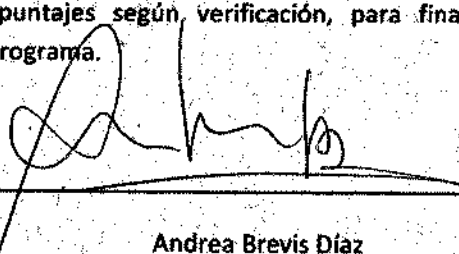
N°	RUT
1	3.213.314 2
2	5.907.014 2
3	6.131.208 0
4	6.171.885 0
5	7.327.613 6
6	7.767.738 0
7	7.949.076 8
8	8.439.685 0
9	9.081.954 2
10	9.414.179 6
11	9.519.320 K
12	9.700.925 2
13	9.715.573 9
14	9.960.034 9
15	10.022.701 0
16	10.392.536 3

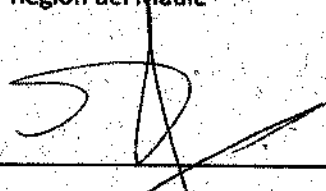
N°	RUT
17	10.404.565 0
18	10.742.938 7
19	11.032.687 4
20	11.174.753 9
21	11.456.889 9
22	11.893.001 0
23	12.101.792 k
24	12.121.500 4
25	12.247.424 0
26	12.519.405 2
27	12.521.258 1
28	12.522.667 1
29	12.787.316 k
30	12.792.402 3
31	13.035.944 2

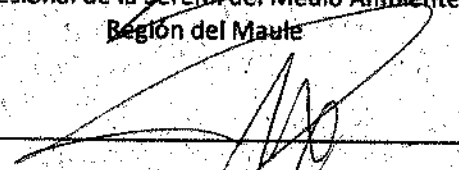
N°	RUT
32	13.575.426 9
33	13.611.353 4
34	13.611.767 k
35	13.612.722 5
36	13.723.130 1
37	13.856.579 3
38	14.345.472 k
39	14.448.578 5
40	14.518.644 7
41	15.134.313 9
42	15.149.294 0
43	16.002.991 9
44	16.869.216 1
45	18.226.821 6
46	18.470.442 0

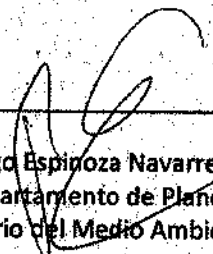


6. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes en la vivienda del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del programa.


Andrea Brevis Díaz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule


Rodrigo Fica Monroy
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule


Pablo Sepúlveda Flores
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule


Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Maule
- Publicado en Página Web: www.recambiodecalefactores.cl